12 DE NOVIEMBRE: DÍA NACIONAL DEL LIBRO (MÉXICO).

(Actualización: noviembre 2026).

El Día Nacional del Libro fue instituido en nuestro país en 1979, mediante un decreto presidencial que tenía por objetivo impulsar la promoción nacional del libro como instrumento trasmisor del conocimiento y herramienta fundamental para el desarrollo de las personas. La fecha se escogió en conmemoración del natalicio de Sor Juana Inés de la Cruz (12 de noviembre de 1651).

Según diferentes versiones, se estima que entre 1535 y 1540 se imprimió el primer libro en México, logro que se atribuye tanto al impresor Esteban Martín como a Juan Pablos de Bresca, dependiendo de la fuente que se consulte. A partir de la fundación de la Real y Pontificia Universidad de México (1551), la demanda de libros se incrementó, fenómeno que se replicó con la fundación de universidades en Guadalajara, Michoacán y Oaxaca. Con el tiempo, la producción editorial y la creación de bibliotecas ampliaron las posibilidades de conservar y compartir conocimientos.

Nuestro país celebró por primera vez el Día Nacional del Libro en 1980, y desde entonces se ha venido festejando a lo largo de la República con talleres de fomento a la lectura, charlas de literatura infantil y juvenil, jornadas de creación literaria, simposios, lecturas en voz alta, presentación de libros, conferencias y proyección de películas y documentales. En 2008, México elevó a rango de ley el fomento a la lectura y el libro. Hoy, los libros impresos y digitales conviven con otras formas de lectura, pero siguen siendo medios fundamentales para aprender, disfrutar de la literatura y conocer distintas perspectivas.

De acuerdo con el Módulo sobre Lectura (MOLEC) 2025 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ocho de cada diez personas alfabetas de 12 años y más leyeron al menos uno de los materiales considerados por la encuesta. Del total de esa población, 62.5 % leyó libros durante el año anterior; 45.7 %, páginas de internet, foros o blogs; 29.6 %, revistas; 24.8 %, periódicos, y 20.9 %, historietas, cómics o mangas. Estas cifras pertenecen a una nueva serie estadística: desde 2025, el MOLEC incluye a personas de 12 años y más y tiene cobertura nacional. Por ese cambio, sus resultados generales no deben compararse directamente con los porcentajes de series anteriores, centradas en población adulta de determinadas ciudades.

Actualmente, el Sistema de Información Cultural publica que en nuestro país existen 1327 librerías, de las cuales 34 % están en la Ciudad de México. El estado de Sonora cuenta con 20 librerías. La misma fuente indica que en nuestro país existen actualmente 376 empresas editoriales, la mayoría de ellas (276) están ubicadas en la Ciudad de México. El estado de Sonora cuenta con 5 casas editoriales. Estos registros, por sí solos, no describen toda la oferta de libros ni las condiciones de acceso en cada comunidad. Bibliotecas, escuelas, salas de lectura, librerías y proyectos comunitarios cumplen un papel complementario para acercar más libros a más personas.

Celebrar este día es una invitación a leer, compartir una obra y apoyar los espacios que hacen posible el encuentro entre los libros y sus lectores.

Fuentes:
Secretaría de Cultura. (11 nov. 2013). México, 34 años de celebrar El Día Nacional del Libro. https://www.gob.mx/cultura/prensa/mexico-34-anos-de-celebrar-el-dia-nacional-del-libro
Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Módulo sobre Lectura (MOLEC) 2025*. (18 nov. 2025). https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/?p=3456
Sistema de Información Cultural. Librerías. Datos nacionales. (2026). https://sic.cultura.gob.mx/index.php?table=libreria
Sistema de Información Cultural. Editoriales. Datos nacionales. (2026). https://sic.cultura.gob.mx/index.php?table=editorial
De la Iglesia a las escuelas: la historia de los libros en México. *DEMEMORIA.MX*. (25 abril, 2019). https://www.dememoria.mx/nacional/el-primer-libro-en-mexico/
Decreto mediante el cual se establece que el día 12 de noviembre de cada año, día en que se conmemora el natalicio de Sor Juana Inés de la Cruz, será dedicado a la divulgación del libro, a nivel nacional. *Diario Oficial*. (6 nov. 1979).